



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión: 05 de 2014 - Extraordinaria
Fecha: Viernes 20 de junio de 2014
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional
Av. El Dorado No. 44 A – 40

ASISTENTES

Miembros del Consejo Académico con voto:

Ignacio Mantilla Prada, Rector.

Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector de la Sede Bogotá

Carlos Alfredo Salazar Molina, Vicerrector de la Sede Medellín.

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales.

Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de la Sede Palmira.

Víctor Julio Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá

Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.

Jesús Sigifredo Valencia Ríos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

José Guillermo García Isaza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.

Ricardo Sánchez Ángel, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano, Decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Renata Virginia González Consuegra, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.

Carlos Cortés, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Manuel Roberto Sarmiento Limas, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá

Edgar Arroyo Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Luis Alfonso Vélez Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

Jairo Alexander Osorio Saraz, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

John William Branch Bedoya, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Juan Manuel Castaño Molano, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Fabián Fernando Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Camilo Younes Velosa, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Eliana Castro Silva, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Carlos Eduardo Satizábal Atehortua, Representante Profesoral

Patricia Isabel Sarria Buenaventura, Representante Profesoral

Yury Carolina Rendón Mendoza, Representante Estudiantil de Pregrado.

Liliana Castañeda Morales, Representante Estudiantil de Posgrado.

Miembros del Consejo Académico sin voto:

Oscar Arturo Oliveros Garay, Director Nacional de Bienestar (E).

Invitados:

Pablo Alberto Palacio Hernández, Director Sede de Presencia Nacional Amazonía.

Raúl Román Romero, Director Sede de Presencia Nacional Caribe

Herbert Giraldo Gómez, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística

Jaime Franky Rodríguez, Director Unimedios.

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Ángel de Jesús Múnera Pineda, Director Nacional de Extensión

Nancy Stella Cruz Gallego, Directora Jurídica Nacional

Catalina Arévalo Ferro, Directora de Relaciones Exteriores.

Secretaría General:

Catalina Ramírez Gómez

AGENDA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN ⁱ

00:00:00

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Rector da inicio a la sesión, verifica el quórum y pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

00:10:09

2. ASUNTOS DEL RECTOR

Se pone en consideración del consejo académico la emisión de notas de reconocimiento a los profesores Rodrigo Uprimny Yepes y Mara Viveros.

Se expiden notas.

00:17:07

3. ASUNTOS DE LA PLENARIA

3.1. Designación de representantes del Consejo Académico ante instancias y otros cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de Colombia

00:17:41

3.1.1. Ante el Consejo Superior Universitario.

Artículo 11, literal e, del Decreto 1210 de 1993

e. Un miembro del Consejo Académico, designado por éste.

Se decide que el profesor LUIS ALFONSO VÉLEZ MORENO, Decano de la Facultad de Ciencias – Medellín, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Consejo Superior Universitario. Se expide la Resolución 021 de 2014.

00:41:28

3.1.2. Ante la Comisión Delegataria del Consejo Académico.

Artículo 1 del Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Académico

-Tres (3) Decanos de Facultades y Sedes diferentes, designados por el Consejo Académico.

Se decide que los profesores JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, Decano de la Facultad de Administración – Manizales, ELIANA CASTRO SILVA, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración – Palmira y RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas – Bogotá, sean los designados por el Consejo Académico como integrantes de la Comisión Delegataria del Consejo Académico. Se expide la Resolución 022 de 2014.

00:50:46

3.1.3. Ante el Comité Nacional de Admisiones

Artículo 1 del Acuerdo 31 de 1999 del Consejo Superior Universitario

- Cinco (5) Decanos designados por el Consejo Académico, de los cuales por lo menos dos deberán ser de Sedes distintas a Bogotá.

Se decide que los profesores CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO, Decano de la Facultad de Artes – Bogotá, RENATA VIRGINIA GONZÁLEZ CONSUEGRA, Decana de la Facultad de Enfermería – Bogotá, FABIÁN FERNANDO SERRANO SUÁREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas – Manizales, ELIANA CASTRO SILVA, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración – Palmira y JAIRO ALEXÁNDER OSORIO SARAZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias– Medellín, sean los designados por el Consejo Académico como integrantes del Comité Nacional de Admisiones. Se expide la Resolución 023 de 2014.

01:01:04

3.1.4. Ante el Comité Nacional de Matrícula

Artículo 2 de la Resolución RG 011 de 2011

e. Dos Decanos designados por el Consejo Académico.

Se decide que los profesores JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES, Decano de la Facultad de Ingeniería – Bogotá, y JAIME EDUARDO MUÑOZ FLÓREZ, Decano de la Facultad de

Ciencias Agropecuarias – Palmira, sean los designados por el Consejo Académico como integrantes del Comité Nacional de Matrícula. Se expide la Resolución 024 de 2014.

01:11:32

3.1.5. Ante el Consejo de Bienestar Universitario

Artículo 57 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario
4. Dos Decanos elegidos por el Consejo Académico.

Se decide que los profesores LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Bogotá y RENATA VIRGINIA GONZÁLEZ CONSUEGRA, Decana de la Facultad de Enfermería – Bogotá, sean los designados por el Consejo Académico como integrantes del Consejo de Bienestar Universitario. Se expide la Resolución 025 de 2014

01:15:00

3.1.6. Ante la Junta Directiva Nacional – UNISALUD.

Artículo 5 del Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario
2. Un Decano del área de la salud, designado por el Consejo Académico, para un período coincidente con el que corresponde al cargo de Decano.

Se decide que el profesor ARIEL IVÁN RUIZ PARRA, Decano de la Facultad de Medicina – Bogotá, sea el designado por el Consejo Académico como integrante de la Junta Administradora Nacional de UNISALUD. Se expide la Resolución 026 de 2014.

01:21:43

3.1.7. Ante la Junta Directiva de UNIMEDIOS

Artículo 3 de la Resolución 381 de 2014 de la Rectoría.
- Dos decanos designados por el Consejo Académico

Se decide que los profesores YOBENJ AUCARDO CHICANGANA BAYONA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas – Medellín, y CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO, Decano de la Facultad de Artes – Bogotá, sean los designados por el Consejo Académico como integrantes de la Junta Directiva de UNIMEDIOS. Se expide la Resolución 027 de 2014.

01:22:30

3.1.8. Ante el Comité Nacional Editorial de la Universidad Nacional

Artículo 16 de la Resolución de Rectoría 465 de 2014.
- Un decano designado por el Consejo Académico.

Se decide que el profesor CAMILO YOUNES VELOSA, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Manizales, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Comité Nacional Editorial de la Universidad Nacional. Se expide la Resolución 028 de 2012.

01:23:33

3.1.9. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios Ambientales – IDEA

Artículo 4 del Acuerdo 46 de 1990 del Consejo Superior Universitario.
- Cuatro (4) decanos nombrados por el Consejo Académico.

Se decide que los profesores JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES, Decano de la Facultad de Ingeniería – Bogotá, VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – Bogotá, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas – Bogotá y JAIME EDUARDO MUÑOZ FLÓREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – Palmira, sean los designados por el Consejo Académico como integrantes del Comité Directivo del Instituto de Estudios Ambientales – IDEA. Se expide la Resolución 029 de 2014

01:25:38

3.1.10. Ante el Comité Coordinador del Convenio Universidad Nacional de Colombia – Centro Internacional de Física – CIF.

Cláusula 6 del Convenio Interadministrativo

- El Decano de la Facultad de Ciencias y un representante del Consejo Académico o el Director del Doctorado de Física.

Se decide que la profesora DOLLY MONTOYA CASTAÑO, Vicerrectora de Investigación, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Comité Coordinador del Convenio Universidad Nacional de Colombia – Centro Internacional de Física – CIF. Se expide la Resolución 030 de 2014.

01:26:56

3.1.11. Ante la Junta Directiva del Instituto de Genética.

Artículo 5 del Acuerdo 81 de 1993 del Consejo Superior Universitario.

Decanos de Medicina, Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Agronomía, Odontología y Ciencias.

El Rector señala que la integración de la Junta Directiva del Instituto de Genética está establecida normativamente y en ese sentido es la siguiente:

Profesores ARIEL IVÁN RUIZ PARRA, Decano de la Facultad de Medicina – Bogotá, LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia - Bogotá, VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – Bogotá, MANUEL ROBERTO SARMIENTO LIMAS, Decano de la Facultad de Odontología – Bogotá y JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS, Decano de la Facultad de Ciencias – Bogotá. Se expide la Resolución 031 de 2014.

01:27:30

3.1.12. Ante la Junta Directiva del Instituto de Biotecnología.

Artículo 5 del Acuerdo 59 de 1990 del Consejo Superior Universitario.

Decanos de Ciencias, Ingeniería, Agronomía y Medicina.

El Rector señala que la integración de la Junta Directiva del Instituto de Biotecnología está establecida normativamente y en ese sentido es la siguiente:

Profesores JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS, Decano de la Facultad de Ciencias – Bogotá. VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – Bogotá, JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES, Decano de la Facultad de Ingeniería – Bogotá y ARIEL IVÁN RUIZ PARRA, Decano de la Facultad de Medicina. Se expide la Resolución 032 de 2012.

01:27:48

3.1.13. Ante el Consejo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI.

Artículo 3 del Acuerdo 50 de 1986 del Consejo Superior Universitario.
Decanos de Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El Rector quien señala que la integración del Consejo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI está establecida normativamente y en ese sentido es la siguiente:

Profesores JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas – Bogotá, RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas – Bogotá y GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Bogotá. Se expide la Resolución 033 de 2014.

01:28:04

3.1.14. Ante la Junta Directiva del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos – ICTA.

Artículo 5 del Acuerdo 45 de 1978 del Consejo Superior Universitario.
Decanos de las Facultades Agronomía, Ciencias, Ingeniería y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Rector señala que la integración de la Junta Directiva del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos – ICTA está establecida normativamente y en ese sentido es la siguiente:

Profesores JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES, Decano de la Facultad de Ingeniería – Bogotá, LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO, Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – Bogotá y JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS, Decano de la Facultad de Ciencias – Bogotá. Se expide la Resolución 034 de 2014.

01:28:19

3.1.15. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios en Comunicación – IECO.

Artículo 6 del Acuerdo 61 de 1997 del Consejo Superior Universitario.
Decanos de la Facultad de Artes, Ciencias, Ciencias Humanas e Ingeniería

El Rector señala que la integración del Comité Directivo del Instituto de Estudios en Comunicación – IECO está establecida normativamente y en ese sentido es la siguiente:

Profesores RODRIGO MARCELO CORTÉS SOLANO, Decano de la Facultad de Artes – Bogotá, JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS, Decano de la Facultad de Ciencias – Bogotá, JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES, Decano de la Facultad de Ingeniería – Bogotá, y. SERGIO BOLAÑOS CUELLAR, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas – Bogotá. Se expide la Resolución 035 de 2014.

3.1.16. Instituto de Estudios Urbanos

Artículo 5 del Acuerdo 012 de 2005 del Consejo Superior Universitario

El Rector señala que la integración del Comité Directivo del Instituto de Estudios Urbanos está establecida normativamente y en ese sentido es la siguiente:

Profesores CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO, Decano de la Facultad de Artes – Bogotá, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas – Bogotá, GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y RICARDO SÁNCHEZ ANGEL, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas – Bogotá. Se expide la Resolución 036 de 2014.

01:28:31

3.1.17. Comisiones de Área del Consejo Académico.

Artículo 1 del Acuerdo 001 de 2007 del Consejo Académico.

El Rector señala que pese a que las comisiones de área están integradas reglamentariamente por lógica disciplinar, se puede solicitar por parte de los distintos miembros del Consejo Académico, la inclusión en comisiones diferentes al área de su disciplina.

La integración de las Comisiones de Área se estableció así:

Comisión de Área de Artes

- CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá. (**Coordinador**)
- EDGAR ARROYO CASTRO, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Invitada la Representante Estudiantil de Posgrado LILIANA CASTAÑEDA MORALES.

Comisión de Área de Ciencias

- JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá. (**Coordinador**)
- LUIS ALFONSO VÉLEZ MORENO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.
- FABIÁN FERNANDO SERRANO SUÁREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Comisión de Área de Ciencias Agropecuarias

- VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá.
- LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Bogotá.
- JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín. (**Coordinadora**).
- JAIME EDUARDO MUÑOZ FLÓREZ, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Invitada la Representante Profesoral PATRICIA ISABEL SARRIA.

Comisión de Área de Ciencias de la Salud

- RENATA VIRGINIA GONZÁLEZ CONSUEGRA, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá. **(Coordinadora)**
- MANUEL ROBERTO SARMIENTO LIMAS, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá.
- ARIEL IVÁN RUIZ PARRA, Decano Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Invitada la Representante Estudiantil de Pregrado, CAROLINA RENDÓN MENDOZA.

Comisión de Área de Ciencias Sociales y Humanidades

- RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.
- GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO, Decano de la Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.
- JOSE GUILLERMO GARCÍA ISAZA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá. **(Coordinador)**.
- YOBENJ AUCARDO CHICANGANA BAYONA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.
- JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, Decana de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Comisión de Área de Ingeniería

- JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá. **(Coordinador)**.
- JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.
- CAMILO YOUNES VELOSA, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.
- CARLOS HUMBERTO MORA BEJARANO, Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Se expide la Resolución 037 de 2014.

02:03:57

3.1.18. Comité Académico Administrativo Sede de Presencia Nacional Amazonia

Se decide que el profesor CAMILO YOUNES VELOSA, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Manizales, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional Amazonia. Se expide la Resolución 038 de 2014

3.1.19. Comité Académico Administrativo Sede de Presencia Nacional Caribe

Se decide que el profesor JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS, Decano de la Facultad de Ciencias – Bogotá, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional Caribe. Se expide la Resolución 039 de 2014.

3.1.20. Comité Académico Administrativo Sede de Presencia Nacional Orinoquia

Se decide que el profesor LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Bogotá, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional Orinoquia. Se expide la Resolución 040 de 2014

3.1.21. Comité Académico Administrativo Sede de Presencia Nacional Tumaco

Se decide que el profesor EDGAR ARROYO CASTRO, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Manizales, sea el designado por el Consejo Académico como integrante del Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional Tumaco. Se expide la Resolución 041 de 2014

02:19:04

3.2. Proyecto de Régimen Financiero de la Universidad Nacional de Colombia
Presenta: Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo.

El Consejo Académico se entera.

La sesión termina a las 6:30 p.m.

(original firmado por)
IGNACIO MANTILLA PRADA
Rector

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

ⁱ **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.